

# EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

Un trimestre . . . . .	2 >
De seis meses . . . . .	4 >
Un año . . . . .	7 >
Número atrasado . . . . .	0 15

PAGO ADELANTADO.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

No publica todos los miércoles

**CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.**

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

**Las jefaturas.**

Tema obligado de todas las conversaciones, asunto favorito de todos los periódicos, problema importante para todos los políticos es el sucesor que haya de darse al jefe del partido liberal en la presidencia del Consejo.

Y tantos son los sucesores como son los deseos, las miras particulares de los distintos grupos en que está dividida la gran familia liberal. Ninguno está conforme en que el vecino sea el encargado de formar ministerio; en lo que todos están conformes es en derribar al actual jefe, que no quiere jubirse.

Veamos en qué apoyan sus pretensiones unos y otros.

Los nuevos conjurados porque resulta que ahora la conjura es de nuevos personajes-auxiliados por los antiguos fundan sus propósitos en lo gastado que está el Sr. Sagasta; en que ya se ha cumplido su misión al aprobarse el sufragio y terminar la discusión de los presupuestos y en que su continuación en el poder, acarrearía la vuelta de los conservadores, porque ya es imposible la continuación de los gabinetes presididos por aquel, en razón a tener hondamente dividida la mayoría y disgustadísimos a los principales elementos de vida de la situación dominante.

El Sr. Sagasta estima pertinente su continuación en la presidencia por varias razones; la primera, porque le gusta mucho, la segunda porque cree que le van a arrebatar la jefatura del partido si se deja quitar la jefatura del gabinete; y la tercera porque cree que su buena estrella le hará casar voluntades y contentar a todos si le dejan otros 4 ó 5 años de primer ministro.

¿Quién está en la firme este ó aquellos?

Si no hubiera precedentes tal vez creyeran algunos que de parte del Sr. Sagasta estaba la razón, porque burla burlando ha deshecho la izquierda, aquel gran partido formado por el ilustre Duque de la Torre y a cuyos últimos sostenedores el General López Domínguez y un puñado de leales amigos estamos afiliados desde la fundación de este periódico; ha implantado reformas democráticas-mas ó menos adulteradas-tan importantes como el jurado y el sufragio, y está a punto de atraer a otro gran partido,

el posibilista que por su órgano autorizado *El Globo* y por la pluma galana de se elocuente jefe, el Sr. Castelar, se ha señalado ya la posibilidad de que con algunos ministros decididamente demócratas bajo la jefatura de Sagasta el problema estaba resuelto.

Pero hay precedentes que hablan muy alto en favor de la sustitución del Sr. Sagasta, siquiera sea temporal; estos son los ministerios presididos por otros hombres públicos que militaban con el jefe ilustre del partido conservador, sin que este dejara por eso, como no le ha dejado, de seguir siendo el jefe, aunque temporalmente dejara la presidencia del Consejo.

**REGLAMENTO**

PARA EL RÉGIMEN DE DISTRIBUCIÓN Y ABONAMIENTO DE LAS AGUAS EN LA CIUDAD.

**CAPÍTULO III.**

*Tarifa y modo de efectuar los pagos.*

Art. 18. La tarifa para el uso de agua tomada dentro de las fincas, por cualquier sistema que se emplee de los previstos en este Reglamento, será a razón de tres céntimos por decálitro.

Art. 19. El Sr. Redondo admitirá suscripciones por diez decálitros diarios como minimum, en cuyo caso los gastos de instalación serán precisamente costeados por el suscriptor que abonará a razón de tres céntimos de peseta por decálitro

Art. 20. El pago de los abonos expresados en los artículos anteriores, se hará por mensualidades adelantadas.

Art. 21. Además de la tarifa anterior, el propietario Sr. Redondo, para facilitar el uso del agua, establecerá las siguientes:

*Tarifa de precios que habrán de regir para la venta del agua al público, en las casas particulares y en los lavaderos.*

VENTA POR CUBAS QUE SE OCUPEN A LA REVENTA	
En el depósito cada una cuba de agua de 50 cántaros ó decálitros (medio metro) de los abonados que se dediquen a la reventa . . . . .	1 25
En id. id., para particulares . . . . .	1 50

VENTA EN LAS FUENTES DE LAS CALLES.	
Una cuba de 50 cántaros (1/2 metro) . . . . .	1 50
Cada un cántaro ó decálitro en id. . . . .	0 03

VENTA EN LAS INSTALACIONES PARTICULARES.	
Con llave de aforo, cada un decálitro . . . . .	0 03
Con contador, id. id. . . . .	0 03

1/4 de metro cúbico a caño libre, por día . . . . .	0 75
1/2 id. id. id. id. . . . .	1 50
1 id. id. id. id. . . . .	3 00

Grifos colocados en las bocas de riego de las calles en forma de fuente provisional, enfrente de las obras que se estén construyendo, siendo de cuenta del propietario poner y quitar el grifo diariamente, por cada metro cúbico . . . . . 3 00

Bocas para casos de incendio puestas en el interior de las fincas, siendo de cuenta del interesado los gastos de instalación y estando además precintadas, para que sólo en caso de incendio puedan hacer uso de ellas, pagará por mes . . . . . 1 50

El precio de cada boca de riego en los jardines y huertas de las casas, será convencional.

**LAVADEROS**

Una pila doble para las lavanderas de oficio abonadas, por día . . . . .	0 75
Una id. sencilla ó pequeña, por día . . . . .	0 40
Una id. doble para las id. particulares, por día . . . . .	1 00
Una id. sencilla ó pequeña, por día . . . . .	0 50

**CAPÍTULO IV.**

*Infrafracciones del reglamento.*

Art. 22. Los dueños de las fincas donde se establezcan bocas de incendio, en el hecho de solicitarlas ó suscribirlas, se obligan al pago de cincuenta pesetas de multa por cada vez que sin legítimo motivo apareciera roto el precinto, ó que el propietario Sr. Redondo tuviese noticia cierta de haber hecho otro uso del agua que para los incendios.

Art. 23. Queda prohibido a todos los arrendatarios de aguas el manejo, bajo su responsabilidad, de las cajas ó llaves de aforo ó del contador. Si por falta a esta condición resultare mayor dotación de agua en las fincas, pagará además de las cincuenta pesetas de multa, el importe del exceso de la dotación, según tarifa, graduándose ésta desde la última visita ó aforo hasta el día en que se descubra la alteración.

Art. 24. Tan pronto como el señor Redondo tenga conocimiento de alguna infracción del Reglamento, lo comunicará al infractor; reclamándole la cantidad que con arreglo a los artículos anteriores debe abonar.

Art. 25. Los arrendatarios del agua para sus propiedades, son responsables ante el propietario Sr. Redondo, de la observancia de este Reglamento, aun cuando no sean ellos mismos los que la usen ni habiten en la finca ó fincas que la saciba.

Daimiel 1.º de Abril de 1890.

*El Propietario.*

PATRICIO REDONDO Y GEREZ.

(Concluirá.)

**Ecos y recortes.**

**SESION DEL AYUNTAMIENTO.**

En la celebrada el viernes se nombró hijo adoptivo de esta ciudad a D. Patricio Redondo por la importante mejora que ha introducido con el abastecimiento de aguas potables.

Se aprueban las condiciones del arriendo de censamos cuya subasta se celebrará el día 5 de Junio próximo.

Se aprueba el informe de la comisión de policía urbana sobre caminos para el tránsito de ganados.

Se acordó pedir relación al encargado del Pósito para ver las existencias, y otra de las cantidades que se hayan reintegrado en el último año.

Y por último; adquirir en breve plazo el plano topográfico de este término municipal.

¿Quién vendrá detrás?

Es la pregunta que formulan todos los labios ante la proximidad de una crisis, porque dígame lo que se quiera, el momento de presentar el Sr. Sagasta a la Reina la cuestión de confianza es crítico.

Pero Sagasta dice

Para su tupo

Si no me llama el trono

Quieto me estaré.

Y si me llama

Le diré: de ese buque

Soy solo el ancla.

Pero ¿querrán ustedes decir si entre todos los que propongan soluciones a la corona habrá uno solo que diga que está por un ministerio de hombres honrados, nada más, como decía hace días un colega?

Ya sabemos que en España

Hay muchos hombres honrados,

Pero no hay en la política

Muchos de esos, que digamos.

**LANGOSTA.**

Digna de aplauso es la actividad desplegada por el Sr. Alcalde de esta localidad en la extinción del terrible insecto, trabajando incansablemente y secundando los esfuerzos de la Comisión técnica que infatigable vigila los puntos infestados adoptando medidas y disposiciones encaminadas todas ellas a que la campaña no sea infructuosa, como indudablemente no será, si los demás pueblos de la provincia no desmayan en la persecución de la devastadora plaga.

**AZAFRAN**

De poco servirán los esfuerzos que la corporación municipal está haciendo para implantar el cultivo de tan preciosa planta, si los cultivadores de ella hacen un cultivo descaudado: en algunos azafrañales se han apoderado de ellos infinidad de plantas perjudi-

siales, de tal manera, que parecen mas bien semillero de estas.

¿No podría exigirseles á los cultivadores más esmero y menos incuria?

Dice *El Manchego*:

«La importante población de Daimiel se halla de enhorabuena.

Con gran solemnidad se ha inaugurado la conducción de las aguas de Villarrubia. De hoy en adelante, Daimiel cuenta con un caudal de ricas aguas, de que tanto necesitaba: por tan notable mejora reina el mayor entusiasmo y el vecindario entero ha declarado hijo adoptivo al propietario de las mismas Sr. Redondos.

El corresponsal en esta de *La Provincia*, después de describir el acto de la inauguración de las aguas, y de recordar el contrato celebrado entre el Sr. Redondo y el Ayuntamiento de Ciudad Real, termina dirigiéndose á dicha corporación:

«¿Creen de una vez esas oposiciones sistemáticas que no reconocen ninguna causa legítima pero que tienen divididos valiosos elementos que podrían hacer mucho en obsequio de esos habitantes, terminen para siempre de inspirarse los que combaten el contrato en móviles inexplicables y trabajen todos por la realización de tan trascendental pensamiento, en la seguridad de que merecerán la general estimación de los hombres honrados y proporcionarán muchos días de gloria al pueblo que les vio nacer cuyo engrandecimiento y prosperidad les está confiada».

*La Voz de Córdoba* diario de la ciudad de su nombre y del que es director nuestro querido paisano D. Dámaso Angulo hace el siguiente comentario al tratar de la inauguración de las aguas:

«Contrastes de la vida! Días pasados dábamos cuenta de la catástrofe ocurrida en Daimiel á la comisión técnica de extinción de la langosta, que costó la vida á un ingeniero, á un teniente de alcalde, á un alguacil y á un joven estudiante, y del general sentimiento que estas desgracias habían causado en aquella populosa y agrícola ciudad de la Mancha.

Hoy tenemos que anunciar la alegría y el entusiasmo que han presidido á la inauguración oficial de las obras realizadas para surtir de aguas potables á la población.

Y en verdad que esta mejora que en todos los pueblos es de gran interés, allí lo tiene doble porque las aguas que hasta ahora han venido bebendo aquellos vecinos eran ó muy malas ó muy caras.

Desde hoy cuenta Daimiel con aguas abundantes y muy ricas, distribuidas en varias fuentes públicas y en las casas particulares en que así lo deseen sus dueños, por un precio módico y además con cómodos lavaderos.

Felicitemos á la ciudad de Daimiel, á su ilustre ayuntamiento y al concesionario don Patricio Redondo, que han merecido bien de sus vecininos».

¿No podrían empedrarse ya las calles por donde vá la tubería?

Hemos visto atascados varios carros en la tierra removida de las zanjas y originar esto serios disgustos.

Sería conveniente que las autoridades, maestros y padres de los niños traviesos, hicieran comprender á estos con la influencia que cada uno de aquellos ejerce sobre ellos, lo poco edificante y nada culto de lanzar piedras de todos tamaños á los árboles para hacer caer la flor y *chuparlas*.

Ya que la langosta tala los campos, que los muchachos no destruyan el poco arbolado que adorna los pasos y glorietas.

Este aparte de los daños causados en las casas y del peligro de los transeúntes, uno de estos—joven veterinario—puede dar fe de ello pues recibió una pedrada en el pecho el domingo al cruzar la plazuela de Santa María.

Un bando del Alcalde de Malpica (Galicia), ordenando se harrojen en las afueras del pueblo las inmundicias que era costumbre depositar en las calles, ha producido tal indignación, que amotinándose los vecinos, han apedreado la casa de la citada autoridad.

Los vecinos son dignos de toda clase de derechos y garantías constitucionales.

Un pueblo, que quiere vivir entre inmudicia, está juzgado. Hay que enviar allí barrereros y Guardia civil.

En Europa no hay país en que tanto pague la propiedad territorial como en España. Hé aquí la prueba: La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, produce en las siete naciones principales de Europa las cantidades siguientes:

Producto del impuesto.	Corresponde á cada habitante.	
Millones de pesetas.	Pesetas.	
Alemania . . . . .	142	3-02
Austria-Hungría . . . . .	269	2-70
Inglaterra . . . . .	75	2-01
España . . . . .	117	10-20
Francia . . . . .	179	4-70
Italia . . . . .	173	5-70
Rusia . . . . .	165	1-53

En Migneltorra ha rabiado un perro que después de morder al hijo de su dueño salió al campo dirigiéndose á una casa de labor de este mordiendo al paso varios perros y un cerdo y ya en la casa de labor á un par de mulas y otros varios perros que habia por allí.

Perseguido por gañanes y pastores salió huyendo sin que fuera posible darle alcance y perdiéndose de vista.

Este triste suceso nos demuestra una vez más las terribles consecuencias que traen el abandono y la apatía de las autoridades que dejan de cumplir como debieran y con el rigor que el caso merece, las ordenanzas municipales.

Ocupándose *El Día* de la Asamblea de contribuyentes que acaba de celebrarse en Madrid, dice el ilustrado colega:

«Por lo demás, la Asamblea de contribuyentes no ha sido sino una nueva manifestación de los clamores del país. Recargos injustificados, tributación excesiva, abusos sin cuento, procedimiento complicado, abandono de los poderes públicos . . . No sabemos si los contribuyentes serán esta vez oídos; pero se han de desengañar los gobiernos: si los desatienden en lo justo, y piden tantas cosas justas vendrá día en que ni los apremios ni la fuerza armada, ni los embargos de fincas, conseguirán hacer ingresar en el Tesoro los tributos. Porque va ya siendo imposible pagarlos, y va siendo también desesperante que al mismo tiempo se mantengan tantos abusos, tantos sueldos innecesarios y tantas corruptelas en la tierra y en la mar».

Efectivamente que los clamores expresados en la Asamblea de contribuyentes no son nuevos; ha ya años que el pueblo que produce y paga viene pidiendo las reformas que considera justas y de apremiante necesidad; pero los gobiernos no las estiman ni las estimarán interin no se menden á las Cortes representantes agricultores, industriales y comerciantes, designados de compomiso políticos y afecto al programa de dichas clases. Este es, según lo hemos probado repetidas veces, nuestro único remedio.

El número de *La Reforma Arancelaria* correspondiente al día 21 del presente, es á dedicado todo él á la memoria de las víctimas del desgraciado accidente del 6 de Mayo y á la vez que enumera los méritos de los que en vida fueron nuestros paisanos y amigos, prodiga entusiastas elogios al pueblo de Daimiel que sinceramente agradecemos.

Sección de Noticias.

El 1.º de Junio próximo deben marchar á incorporarse á sus respectivos cuerpos los reclutas sobrantes de los regimientos de infantería batallones de cazad. res. que quedaron destinados á cuerpos y ensituación de licencia temporal, debiendo recoger sus pasaportes de la autoridad militar de la provincia.

Una comisión de obreros y de concejales de Almadén ha conferenciado con el presidente del Consejo, á quien pidieron aumento en la consignación de jornales, y obras públicas que mejoren las condiciones del pueblo mencionado.

El Sr. Sagasta ofreció estudiar con interés ambos puntos, y se espera que pronto principien los trabajos en dos carreteras.

Un periódico del Brasil ha dado á sus lec-

tores una noticia muy estupenda. El rey de España, D. Alfonso XIII, murió hace ya tiempo de resultas de la *influenza*, según sus informes, y la reina regente, para evitar una revolución, se ha prestado á sustituir á su hijo por otro niño de la misma edad, y muy parecido.

Debe de serlo, en efecto, cuando aquí no nos habíamos enterado de la suplantación.

En unas ruinas de Casablanca (Marruecos) se ha encontrado una lápida que según los hebreos, pertenece á la época de Salomón.

La Sociedad Protectora de Los Niños de Madrid ha cogido bajo su amparo á los infelices niños que quedaron huérfanos á consecuencia del paricidio de la calle de León, donde fué asesinada por su esposo doña Carlina Fernández Moujardin, natural de Ciudad-Real.

Se afirma que hace días se ha descubierto uno *trasferencia* de 50 000 pesetas en la pagaduría de Clases pasivas de Madrid.

El tren mixto número 47 arroyó hace unos días de la estación de Alcalá de Henares, á un soldado que cometió la imprudencia de cruzar la vía cuando el tren pasaba, separándole un brazo del tronco y causándole lesiones graves en la cabeza.

Entre Rida y Morata en el kilómetro 276 de la línea de Zaragoza, y aprovechando el momento en que el tren cerreo quita la velocidad al cruzar el tunel, dos hombres penetraron en un departamento, donde se hallaba solo un sacerdote y después de herirle le robaron cuanto dinero llevaba encima.

Antes de llegar el tren a la estación huyeron los malhechores.

Ha fallecido en Almodóvar del Campo á los 25 años de edad, D.ª Ricarda Pérez-Serrano y Alcaraz, esposa de nuestro querido amigo D. Leopoldo Pérez-Serrano y Delgado.

Sobre su tumba no caerán mas que bendiciones de los que viven en la tierra; y en el cielo, en el cielo cristiano, la habrán recibido como allí se reciben las almas de virtud silenciosas y retiradas.

El 2.º periodo del último trimestre de la contribución territorial é industrial se llevará á efecto en las oficinas de costumbre del 1.º al 10 inclusive del próximo Junio de 7 de la mañana á 1 de la tarde.

Ha sido nombrado empleado en la sección de contribuciones indirectas de Ciudad-Real, nuestro querido amigo D. Francisco Fisac y Ramo, quien ha desempeñado con laboriosidad y honradez otros cargos en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Le felicitamos por su nombramiento al señor Fisac.

El viernes es el día designado para unirse con el santo vínculo del matrimonio la bella y distinguida señorita D.ª Dolores Sedano con el simpático joven y estimado amigo nuestro D. Narciso Laguna.

Serán los padrinos D.ª Juliana Vital y su hijo D. Emilio Lozano, y bendecirá la unión el Rector de San Roque D. Trinidad L. de Coca.

Perteneciendo los novios á familias acomodadas de esta ciudad, hace que los regalos sean valiosos y abunden los objetos de capricho.

La casa ha sido amueblada con gusto.

Por anticipado damos nuestra enhorabuena á los futuros cónyuges.

*El Mundo de los niños* que cada día cuenta más aceptación en las familias de las clases medias y elevada, publicó en su nú.º 13 además de los notables artículos que viene dedicando á formar el corazón de los niños con sencillas é instructivas leyendas y de los preciosos cromos que les hacen fijar más su atención una revista de modas de niños con figurines apropiado.

Ha salido para Córdoba buscando en el cambio de aires el restablecimiento de la salud de su niña Mercedes, el director de nuestro periódico y celebramos la noticia que nos envía de que la pequeña enferma se halla mejor.

Por disposición de la dirección general de Agricultura, se ha dispuesto el ensayo del cultivo del tabaco en la provincia de Córdoba.

A cinco metros de profundidad, bajo los cimientos de las columnas que sostienen la cúpula de la catedral de Barcelona, han sido hallados varios huesos humanos que indican el emplazamiento de un antiguo cementerio en aquella parte del edificio.

Se asegura que el Sr. Ministro de Hacienda persiste en suprimir algunas administraciones subalternas, siendo probable que en esta provincia se supriman dos por lo menos.

En el *Boletín Oficial* del viernes último aparece inserta la relación nominal y detallada de los compradores de bienes desamortizados de esta provincia, cuyas obligaciones vencen en el mes de Junio próximo.

Ya han empezado á expedirse licencias ilimitadas á los soldados del reemplazo de 1887.

En varios pueblos de las islas Canarias se han hecho manifestaciones pacíficas contra el reparte del impuesto de consumos.

Los manifestantes alegan que las cuotas son excesivas y que no pueden pagarlas.

La casa que en Almodóvar del Campo ocupa la oficina del agente ejecutivo del mismo partido, D. Reinaldo Colorado, se incendió el viernes último por la tarde, quemándose papeles y recibos de la Agencia pero salvándose los fondos.

El delegado de Hacienda ha dispuesto la instrucción del oportuno expediente al administrador subalterno de aquel punto.

Un desafío digno de imitación: Dos señoritas de Málaga se han desafiado á ver cual de ambas cose más camisas para los pobres en el espacio de siete días.

Ha sido robada la pagaduría de ingenieros de Zaragoza.

Los ladrones se llevaron unas 1.000 pesetas en metálico.

Ha intentado suicidarse en Cádiz un ciego que se dedicaba á la venta de billetes de lotería.

Con una navaja de afeitar se causó una herida gravísima en la laringe, por haber tenido la poca fortuna de que resultase premiado un billete del último sorteo en el que dió más participación de la que el billete permitía.

Dice un periódico que procedente de la provincia de Cádiz ha llegado á Málaga un caballero que cuenta 102 años de edad. Conserva todo su cabello y el órgano de la vista con auxilio de gafas, que usa hace mas de cuarenta años.

De sus hijos no vive ninguno, y le acompaña uno de sus nietos, de 50 años de edad.

En Gracia, un niño de doce años ha acaudado una puñalada á otro de ocho, hiriéndolo gravemente.

Dicen de Valencia que en las excavaciones que se están haciendo para recomposición del alcantarillado en la calle del Puerto de aquella capital, se han encontrado sepulturas antiquísimas, habiéndose extraído esqueletos en perfecto estado de conservación.

El famoso astrólogo alemán doctor Holdenburg, de la Universidad de Heidelberg, anuncia para el próximo verano un calor continuado y achicharrante.

Sumario de El Consultor de los Ayuntamientos.

SECCION LEGISLATIVA.—Asociación de Ganaderos: Real orden de 11 de Marzo; aplicación del valor de reses mostrenca.—Aduanas: Otra de 29 de Abril sobre almacenes flotantes de carbones.—Deudas de militares: Otra de 7 de Mayo sobre reclamaciones en la vía gubernativa.—Montes. R. D. de 9 de id. fijando bases y reglas para el estudio de los planes de ordenación de aprovechamientos, etc

JURISPRUDENCIA.—Extractos de sentencias y decisiones del Tribunal de lo Contencioso, del Supremo de Justicia y a consulta del Consejo de Estado.

SECCION DOCTRINAL.—Consumos. Precisión absoluta de permitir los repartos de la totalidad de los encabezamientos, incluso los alcoholes y aguardientes, etc.—Datos estadísticos: Precios medios de Febrero

SECCION DE CONSULTAS.—61. Consumos: Clase de tarifa para el extraradio.—62. Ayuntamientos: De quién pueden pedir los Concejales las cantidades pagadas por negligencia en la recaudación.—63. Registros civil: Que no deben llevarse por ahora limbores duplicados.—64. Consumos: Procedimiento para la exacción de multas.

AUDIENCIA DE MANZANARES.

Juicios orales que han de verse ante el Tribunal del Jurado, en el próximo mes de Junio.

Día 12; Juzgado de Alcázar de San Juan; por asesinato frustrado; Abogado Sr. García; Procurador Sr. Díaz; procesado Segundo José María Gallego Fernández.

Día 13; Juzgado de Alcázar de San Juan; por robo; Abogado Sr. Vega; Procurador señor Pallares; procesado Antonio Reguillo y Orea.

Día 14; Juzgado de Alcázar de San Juan; por tentativa de violación; Abogado Sr. Peñalosa; Procurador Sr. Díaz; procesado Polonio Pérez Pedrero.

Día 16; Juzgado Manzanares; por homicidio; Abogado Sr. Ocaña; Procurador Sr. Díaz; procesado José Izquierdo Montoya.

Día 17; Juzgado de Manzanares; por homicidio frustrado; Abogado Sr. García; Procurador Sr. Pallares; procesado Pedro Ramirez Nores.

Día 19; Juzgado de Daimiel; por abuso de honoresto ó tentativa de violación; Abogada Sr. García; Procurador Sr. Muñoz; procesado Juan Vázquez Fernández Calvillo.

Día 21; Juzgado de Infantes; por asesinato frustrado; Abogados Sres. García y Peñalosa; Procuradores Sres. Díaz y Muñoz; procesados Juan de la Montaña y otro.

Variedades.

EL SERENO.

Respecto al nombre con que es conocido este funcionario público, nos hemos convertido en ratones de archivos y bibliotecas, llenándonos de polvo y registrando infolios y antidivulvianos códices, y toda la luz que hemos encontrado es la siguiente:

Que es llamado así por la última palabra con que concluye su canto, al anunciar á la humanidad durmiente la serenidad del tiempo. De lo cual se deduce, que lo mismo le conviene el nombre de nublado, si hemos de tener en cuenta las variaciones atmosféricas. Es un argumento á pesi que no tiene vuelta de hoja.

El sereno es un tipo popular, cuya popularidad termina en el momento en que las sombras de la noche son disipadas por la luz de la aurora.

Poco á poco vá perdiendo su carácter típico, y concluirá por ser una sombra, evocada por nuestros nietos en los recuerdos del pasado.

Paulatinamente, el sereno vá desprendiéndose de todo aquello que constituye su personalidad. El farolillo legendario, ha huido á refugiarse, no sabemos donde, avergonzade ante los fulgores del gas, y de la luz eléctrica.

El chuzo, cuya introducción se remonta á los tiempos prehistóricos, resulta un adorno

desde el momento en que cada individuo es un arsenal ambulante de armas blancas y negras.

Hasta el uniforme, sujeto á las veleidades de los figuricos trasparensicos ha perdido su forma primitiva, constituyendo al sereno en un municipal nocturno.

Para perderlo todo, nada ha perdido la voz, con notable sentimiento de los dilettanti, y singular abuso de los vecinos refractarios al bell canto, y á quienes nada importa las atmósfericas, ni las horas de la noche.

No obstant, todas las cosas tienen dos fases diferentes, y sobre gusto no hay nada escrito: noticia fresca que transmitimos á los escritores que se quejan de que todos los asuntos están agotados.

Para los que se acuestan tranquilamente, sin más capital que el día y la noche, según una locución vulgar, ni más porvenir que las ilusiones y esperanzas que arrullan nuestros sueños, el canto del sereno debe ser monótono y fastidioso. Para para aquellos otros que algo poseen, y cuyo sueño es turbado por el temor de verse desposeídos de lo que legítimamente les pertenece, el canto del sereno es simpático, armonioso y más suave á su oído que las notas de Bellini ó Denizetti, escapadas de la incomparable garganta de Gavarré.

Y para que no se nos tache de innovadores ó reaccionarios, nos colocamos en medio de tan opuestas pareceres, confesando que es imposible la armonía y conciliación en este siglo de libre pensadores en que cada uno piensa lo que se le antoja.

En la capital de nuestra monarquía el sereno ha desaparecido para convertirse en una especie de llavero público, encargado de abrir y cerrar las puertas del vecindario, sin más retribución que las propinas de los transeuntores.

No obstante, se conserva, al través de las innovaciones y adelantos de nuestro siglo, tal como nosotros lo hemos conocido, con el chuzo, farolillo y canto nocturno en la capital del antiguo principado y en otras capitales importantes que marchan á la cabeza de la civilización del progreso.

FRANCISCO ORTIZ BÁNCHEZ

Boletín religioso

El domingo se celebrará función á la Santísima Trinidad en las dos parroquias, predicando en la de Santa María el Sr. Cura.

Convento de las Mínimas.—A las nueve de la mañana del domingo habrá función solemne á la Virgen del Amor Hermoso estando expuesta todo el día S. D. M., asistiendo la orquesta que dirige el Sr. Mateos y predicando el Dr. Muñoz de Morales.

Per la tarde saldrá en procesión dicha imagen

Desde el lunes habrá durante todo el mes principiando á las seis de la tarde, ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús por la Asociación del Apostolado de la Oración, predicando en el novenario su director D. Pedro Abenza.

Leemos:

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado, en vista de una bula expedida por Su Santidad, que la procesión del Corpus en el año actual se verifique á las seis de la tarde.

Muy conveniente sería para la salud el que aquí y en todas partes se dispusiera lo propio, pues sabido es que la procesión se celebra en pleno día y cuando los rayos solares hacen más perpendiculares y con más intensidad.

Habría la ventaja además de resultar más lucida por concurrir personas que ahora no pueden asistir por dicha causa.

Dicen de Valladolid que ha sido adquirida en 20.000 pesetas por una comunidad religiosa de aquella capital la histórica casa en que murió el descubridor del Nuevo Mundo

Hemos oido decir que se trata de establecer en Ciudad Real un asilo de Siervas de

Jesús, las cuales se dedican á la asistencia de enfermos en las casas donde son llamadas.

Leemos que muchas señoras de Ciudad-Real con el fin de cumplimentar debidamente el mandato cristiano de santificar las fiestas, ayudando al que así lo practica, y castigando al que no lo hace, han acordado no comprar en ningún establecimiento que no consienta el descanso dominical á sus dependientes, según estas respetuosamente han solicitado de sus jefes.

Por blasfemos fueron presos hace unos días en Madrid los individuos conocidos por el Reina el Curita, el Jaquete y el Julianito.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se procederá en breve plazo á la subasta para efectuar varias obras en la Iglesia parroquial de Valdepeñas siendo la cantidad asignada para dichas obras diez mil pesetas.

El Ilmo. Sr. Obispo Prior continúa visitando los pueblos de Arciprestazgo de Almadén, habiendo recorrido hasta ahora Almadén, Chillón, Agude, Valdemanco, Puebla de don Rodrigo, y Gargantiel.

En la mayor parte se confirman todas las personas, por no haberse verificado desde hace mucho tiempo la santa visita, confesando y comulgando como preparación previa, todos los adultos.

Nuestro estimado amigo el Sr. Rivas Moreno, ha gestionado y conseguido del Ministerio de Gracia y Justicia que se firmen las órdenes para subastar las obras de reparación que deben hacerse en el convento de Miguelterra.

Solución á la charada anterior

AN-TO-NI-A.

Idem á la fuga de vocales.

Conmigo tu amor ha sido de un cigarro imagen viva lo encendiste, lo chupaste, y tiraste la colilla.

CHARADA.

Querida amiga una-quinta: El tiempo en que su esplendor tres-cuarto-cinco orgullosa mi hermoza faz. ¡ya será! Nadie en mí su vista fija, y en cambio una-dos un chico, que no vive ni sosiega por terciá-cuarto-una-cinco, Que, como sabes, es fea, mientras él es rico y guapo.

Así, pues, dejo la corte y cuanto antes me marchó. Si, cara amiga, me voy— pues tal situación me irrita— á todo ¡mi país amado! Tu miga,

Tres-cuarto-quinta.

FUGA DE VOCALES.

P. r. q. n. m. c. t. b. r. r. e, n. ñ. d. m. p. n. s. n. nt., e. d. r. b. l. d. l. r. b. r. t. n. y. t. n. m. b. r. p. s. t.

(Las soluciones en el próximo número.)

Edicto.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y contribuyentes asociados, se sacan á pública subasta el día 5 del próximo mes de Junio, bajo el tipo que á continuación se expresa, todas las especies afectas al impuesto de consumos juntamente con el de la sal, para hacerse el arriendo á venta libre de las mismas por dos años, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Dicha subasta que se hará por pujas á la llana, se verificará en estas Casas Consistoriales de diez á once de la mañana del citado día, debiendo el que desee tomar parte en ella constituir previamente el depósito del 1 por 100 del tipo de subasta que es el siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Cupo del Tesoro per consumos', 'Idem por Sal', '100 por 100 de recargo municipal', etc. Total: 144.581 20.

Daimiel 24 de Mayo de 1890.—El Alcalde, Manuel J. Pinilla

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas Plaza Sta. María, 2. sup.

POSADA

Se vende ó arrienda una acreditada en Daimiel y en su Plaza pública. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría de D. José Garrigós, Amargura, 19, en dicha ciudad.

Obituary notice for Don Salvador Torres y Bastante, Teniente de Alcalde de esta Ciudad, who died on June 6th at the age of 44. Includes details about his family and funeral arrangements.

**Precio para los suscritores.**  
4 pesetas al año.  
2.50 idem al semestre.

**ANUNCIOS ECONOMICOS**  
**RECOMENDADOS**  
PAGO ADELANTADO.

**Precio para los no suscritores**  
5 pesetas al año  
3 idem al semestre.

**Profesores Veterinarios**  
D. Juan Félix Herreros, Parador Nuevo y Magdalena, 2.  
D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, Travesía de la Tercia, 1.  
**Perito Agrícola**  
D. José María Gómez Rico, Jesús, 7.  
**Corredores**  
Manuel Morales, Plaza de la Constitución.  
Juan Gallego, Plaza de la Constitución.  
**Jabón superior**  
para el lavado de ropa y legías  
Libertad, 5.

**Casas de Huéspedes**  
Josefa Ramírez (á) Pitacúa, Tercia, 10.  
Santiago Guijarro, Plazuela de San Pedro, 5.  
**Droguería y Perfumería**  
Ubaldo Díaz González, Mínimas, 3.  
**Espartos, Maromas torcidas y Sales**  
Joaquín Ogallar, Plaza de la Constitución.  
**Imprenta**  
Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, dup.  
**Médico Forense**  
D. Gaspar Fisac, Libertad, 10.

**Tejedor**  
Vicente Llopis, Ciudad Real, 14.  
**Juzgado de 1.ª Instancia**  
General Espartero, 3.  
**Juzgado Municipal**  
Prim, 21.  
**Secretaría del Juzgado municipal**  
Plazuela de San Pedro, 9.  
**Administración Subalterna**  
Alcantarillas, 4.  
**Administración de Consumos**  
Teatro, 5.

**Contribuciones**  
Alfonso XII, 6.  
**Correo y Telégrafo**  
Teatro, 3  
**Casa de Beneficencia**  
Caridad, 1.  
**Guardia civil (Cuartel de la)**  
Amargura, 33.  
**Sellos de Caucho**  
Representante Francisco Espadas López, Plaza de Santa María, 2, duplicado, imprenta.

**OBRAS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE F. ESPADAS**

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.  
La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 3 tomos, 60 pesetas.  
Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.  
Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.  
Trigonometría, por Cortazar, 1.25 peseta.  
Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.  
Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.  
Diccionario del Comercio, 6 tomos, 12 pesetas.  
Historia de España, por Pulido y

Espinosa, 1 tomo, 5 pesetas.  
Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 8 pesetas.  
Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 8 pesetas.  
El Periódico para todos, ilustración popular, 2 tomos, 7 pesetas.  
Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozalo, 1 tomo, 1 peseta.  
Guía de quintas, con 400 reales órdenes y 147 formularios, 4 pesetas.  
Ley de pesas y medidas y Reglamento para su ejecución, 2,50 pesetas.  
Geografía por Verdejo, 1 peseta.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 75 pesetas.  
**NOVELAS.**  
La Venus granadina, 2 pesetas.  
La Vengadora, 2 pesetas.  
Folletines de periódicos á 0,50 pesetas cada uno.  
Tres noches de amor y celos, por Larra, 1,50 pesetas.  
El Estudiante, novela de costumbres escolares, por Fraguas, 2 pesetas.  
La Esclava de su deber, por Fernández y González, 2 tomos, 8 pesetas.  
La Buena Madre, por Fernández y González, 2 tomos, 8 pesetas.

**OBRAS RELIGIOSAS EN BUEN USO.**  
El Evangelio en triunfo, 4 tomos, 8 pesetas.  
Catecismo de Rigual, 6 tomos, 6 pesetas.  
Tesoro de Protección, 0,50 pesetas.  
Camino recto y seguro, 0,50 pesetas.  
Libro del Santísimo, 0,50 pesetas.  
Retiro espiritual, 2 tomos, 1 peseta.  
Vida de Santa Rita, 0,50 pesetas.  
Semana Santa, 1 peseta.  
Asistencia á la iglesia, 25 tomos, 25 pesetas.  
Breviarium romanum, 2 tomos, 2 p.  
También se vende papel viejo para envolver, á 20 céntimos la libra y á 4 pesetas la arroba.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

**ANTIBILIACA, ANTIRREPTICA, ANTISCRUFOLOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.  
No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.  
El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.  
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, á sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.  
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Díez, asumiendo á las copiosas manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundante, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA de sí la cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofalosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tones rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
**COMPañIA COLONIAL**  
**TAPIOCA TÉS**  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
**MADRID.**

**Máquina de Cardar, Hilar y Batanar.**  
En esta MÁQUINA de cardar, hilar y batanar pueden elaborarse con toda perfección desde la hilaza más gruesa para mantas hasta la más delgada para lanillas, en la inteligencia de que la persona que en dicha MÁQUINA quiera que se elabore la lana que envíe, podrá presenciar la elaboración, y de este modo tendrá el convencimiento de que los cardados que resulten son puros, sin nada mezclado que no sea lana.  
Esta circunstancia, de poder presenciar el cardado de la lana que se envíe el propietario de ella, es la mejor recomendación para la bondad de los tejidos, hoy que tan poca confianza inspira, pues la inmensa mayoría de ellos tienen mezclas con las que engañan al comprador.  
**Precio del Cardado é Hilado.**  
Cada libra en grueso ó delgado . . . . . 2 reales..  
Id. id. de mezcla. . . . . 2 y 1/2 d

**HARINA LACTEADA H. NESTLE,**  
INVENTOR Y FABRICANTE  
**Vevey (Suiza)**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
32 PREMIOS DE LOS GUALES  
12 Diplomas de Honor  
y  
14 Medallas de Oro  
(Marca de garantía)  
20 AÑOS DE ÉXITO  
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales  
**DE AMBOS MUNDOS**  
**ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD**  
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.—Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos y coloniales.  
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ VEVEY (Suiza)**  
La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París 1889, las más altas recompensas, un Gran Premio y una Medalla de Oro.—Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**Sastrería de Manuel Pascual.**  
Cruz, 17, Madrid.  
Tres cortadores especialistas para diferentes prendas de Caballero chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.  
**NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.**  
**PIANO**  
Se vende uno de mesa en buen uso, su precio es de 150 pesetas.  
Para informes en esta imprenta.